



**PODER JUDICIAL**

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

### ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **once de marzo dos mil trece**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO; JUZGADO	JUICIO / DELITO/ PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA PENAL: 35/2013-3ª-O.  RECURSO: APELACIÓN.  TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.	DELITOS: ROBO CALIFICADO, PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD AGRAVADA, ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR AGRAVADO EN GRADO DE TENTATIVA Y DAÑO.  IMPUTADO: JOSÉ MANUEL RUIZ MÉNDEZ.  VÍCTIMAS: ISABEL CRISTINA VEGA CANET; JOSÉ LUIS	PRIMERO.- SE CONFIRMA EN TODAS Y CADA DE SUS PARTES, ÚNICAMENTE POR CUANTO HACE AL IMPUTADO JOSÉ MANUEL RUIZ MÉNDEZ LA RESOLUCIÓN DICTADA EL DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE.

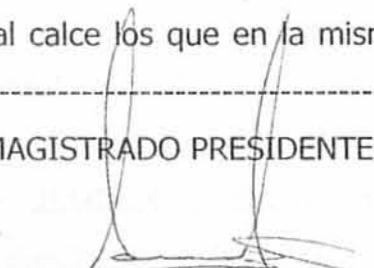
UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

	FLORES FLORES Y LUIS VEGA RAMÍREZ.	
--	---------------------------------------	--

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

**DOY FE.**-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.

  
**LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.**

MAGISTRADA INTEGRANTE:

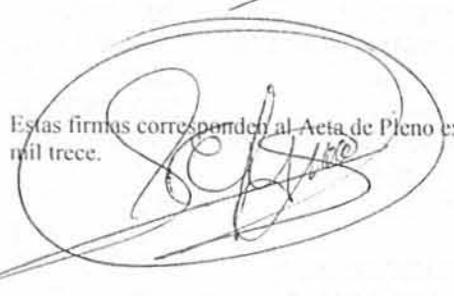
  
**LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ**

MAGISTRADO INTEGRANTE:

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**

SECRETARIA DE ACUERDOS:

  
**LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.**

  
Estas firmas corresponden al Acta de Pleno extraordinaria del día once de marzo de dos mil trece.